

INFORME DE COMISARIO

PERIODO: 2009

**RIO PALENQUE S.A.
PALRIOSA**



Guayaquil, 19 de Abril del 2010

Señores
JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
RIO PALENQUE S.A. PALRIOSA
Presente.

En cumplimiento con los Estatutos de la compañía y en calidad de la Empresa RIO PALENQUE S.A. PALRIOSA, tengo a bien presentar a ustedes, el Informe correspondiente a los Estados Financieros del ejercicio económico del 2009 de conformidad con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías.

1.1 Al revisar y analizar la documentación que rige a la compañía en el aspecto Administrativo y Financiero, se determinó que sus ejecutivos dan cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos, Ley de Compañías y demás disposiciones legales de Régimen Tributario Interno, por consiguiente en mi opinión la gestión efectuada por los Administradores de la Compañía es eficiente.

1.2 La colaboración prestada por los Administradores fue aceptable, brindando el apoyo necesario para que se efectúe esta labor de estudio y análisis de la documentación en las oficinas donde realiza la compañía sus actividades.

1.3 Con relación a los Libros Societarios de la compañía, Actas de la Junta General, Libro Talonario, Libro de Participaciones y Socios, éstos se encuentran debidamente elaborados y actualizados de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías.

Los Registros contables de la compañía se realizan de conformidad con las disposiciones legales y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, los comprobantes de ingreso y egreso, se encuentran debidamente legalizados y con la correspondiente documentación de respaldo.

Se procedió a revisar la documentación de Registros Contables, como los comprobantes de Compra, Venta, Gastos, Ingresos, Diario General, Mayores y Auxiliares de Cuentas, dando como resultado la confiabilidad de éstos documentos, los mismos que son computarizados y de fácil análisis, estableciendo que el control interno de la compañía es adecuado.

Referente a la custodia y conservación de los bienes de la compañía, éstos tienen un trato apropiado que permiten mantener un buen estado y conservación de los Activos proporcionando un mantenimiento permanente con la finalidad de brindar un buen servicio a la Empresa.

1.4 Con relación al Artículo 321 de la Ley de Compañías se ha dado cumplimiento a las Obligaciones del Comisario, tanto en el aspecto Administrativo y Financiero, observando además los numerales que conforman este artículo.

1.5 Como consecuencia del estudio a los registros contables se determina que el adecuado Control Interno de la compañía en los siguientes rubros:



CAPITAL Y RESULTADOS

Se controla mediante las aportaciones de sus socios, reservas y utilidad del ejercicio.

1.6 Los Estados Financieros guardan relación con los valores presentados, esto es con los Libros Mayores y los Libros Auxiliares. En mi opinión los registros de contabilidad guardan absoluta relación entre sí.

1.7 En mi opinión el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, presenta razonablemente la situación financiera de RIO PALENQUE S.A. PALRIOSA, al 31 de Diciembre del 2009, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicados sobre bases consistentes en relación a la del año anterior.

1.8 El movimiento económico del año 2009 la compañía no ha tenido movimiento de ingresos y egresos, por lo tanto no hay resultados.

Atentamente,



C.P.A. MARIO MARTINEZ CRUZ
REG. CONT. # 13333
COMISARIO



**RIO PALANQUE S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009
(EXPRESADO EN DOLARES)**

ACTIVO

ACTIVO CORRIENTE

DOCUMENTOS Y CUENTAS POR COBRAR	298,30
PAGOS ANTICIPADOS	21,28
TOTAL DE ACTIVO CORRIENTE	319,58

CARGOS DIFERIDOS	2.173,13
TOTAL DEL ACTIVO	2.492,71

PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

PASIVO CORRIENTE	
DOCUMENTOS Y CUENTAS POR PAGAR	1.753,11
TOTAL PASIVO CORRIENTE	1.753,11

TOTAL PASIVO	1.753,11
---------------------	-----------------

PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	
CAPITAL SOCIAL	800,00
PERDIDA ACUMULADA	-60,40
TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	739,60

TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	2.492,71
---	-----------------



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0992112808001

RAZON SOCIAL: RIO PALENQUE S.A. PALRIOSA

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: SUAREZ RODRIGUEZ OTTO PATRICIO

FEC. INICIO ACTIVIDADES.: 08/03/2000

FEC. CONSTITUCION: 08/03/2000

FEC. INSCRIPCION: 08/03/2000

FEC. ACTUALIZACION: 07/11/2006

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE FOMENTO DEL TURISMO

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. CARLOS JULIO AROSEMENA Número: SOLAR 41 Manzana: 1 Carretero: VIA A DAULE Kilómetro: 2.5 Referencia ubicación: FRENTE AL CENTRO COMERCIAL ALBAN BORJA Teléfono Trabajo: 042208670 Fax: 042208680

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SURI GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: MRCARDENA
S

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO ORELLANA Y JUSTINO CORNEJO (WTC).



07/11/2006 03:11:34

Cárdenas Criollo Manuel R.
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0992112808001

RAZON SOCIAL: RIO PALENQUE S.A. PALRIOSA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 09/03/2000

NOMBRE COMERCIAL: RIO PALENQUE PALRIOSA

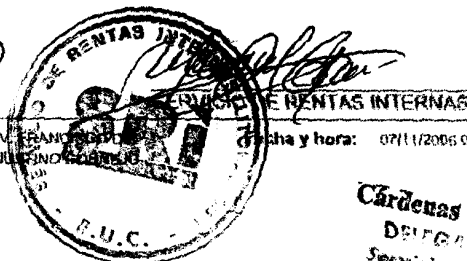
ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE FOMENTO DEL TURISMO

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AV. CARLOS JULIO AROSEMENA Número:
SOLAR 41 Manzana: 1 Carretero: VIA A DAULE Kilómetro: 2.5 Telefono Trabajo: 042208670 Fax: 042208660


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Usuario: MRCARDENAS

Lugar de emisión:

GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO DE
ORELLANA Y JULIANO GARCIA
(WTC)

Fecha y hora: 07/11/2006 03:11:34

Cárdenas Criollo Manuel R.
DELEGADO DEL R.U.C.
Servicio de Rentas Internas
LITORAL SUR

